

## Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)

Ricardo Sidicaro

Ricardo Sidicaro es Profesor de la Universidad de Buenos Aires e Investigador del CONICET.

Este texto forma parte de una investigación sobre las elites políticas peronistas del período 1943-2007. Se retoma y amplía aquí la ponencia «Los dirigentes peronistas y las reglas del sistema democrático representativo (1946-1955)», presentada en las Jornadas Internacionales sobre el peronismo, organizadas por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y que fue discutida luego en distintos ámbitos académicos.

### Resumen

Este artículo estudia la relación entre las ideas y el modo de organización de las elites peronistas y las consecuencias que tuvieron dichos factores sobre las orientaciones del gobierno argentino de los años 1946-1955, en lo que hace al funcionamiento del sistema democrático. En el nivel doctrinario, los peronistas fueron críticos de lo que denominaban el individualismo liberal, concepto en el que se funda la idea democrática de ciudadanía. En lo referido a su modo de organización crearon un partido-Estado. El análisis propuesto caracteriza al gobierno de Perón como una forma elitista de relación entre las masas y los jefes, que creó un modelo de democracia plebiscitaria, de acuerdo al concepto de Max Weber. Según la explicación propuesta, la fuerza y la debilidad del régimen peronista se encontró en su manera de obtener legitimidad por aclamación y en la ausencia de un partido político capaz de organizar a sus grandes apoyos sociales.

### Summary

This article studies the relationship between the ideas and way of organization of the peronists elites and the consequences that this factors had on the orientations of the Argentine government of the years 1946-1955 in what concerns to the operation of the democratic system. In the doctrinal level, the Peronists were critical of the liberal individualism, concept on which the democratic idea of citizenship is founded. Referred to their way of organization they created a party-State. The proposed analysis characterizes the government of Perón as an elitist form of relationship between the masses and the chiefs, that created a plebiscitary model of democracy according to Max's Weber concept. According to the proposed explanation, the force and the weakness of the peronist regime lay on its way of obtaining legitimacy for acclamation and in the absence of a political party capable of organizing its big social supports.

## INTRODUCCIÓN

Las restricciones impuestas a la vigencia de las reglas liberal-democráticas de funcionamiento del sistema político constituyeron un aspecto importante de lo sucedido durante el gobierno peronista del período 1946-1955. En este artículo hemos centrado nuestro análisis en las características ideológicas y organizativas de las dirigencias gubernamentales que conducían los asuntos públicos, para proponer una explicación de sus orientaciones hacia la democracia. Al respecto, destacamos: 1. el modo en que se constituyeron las elites gubernamentales y sus ideas críticas al «individualismo liberal»; y 2. el modo en que los peronistas se organizaron políticamente a partir del control de los aparatos estatales, creando lo que en las taxonomías de partidos políticos se conoce como un partido-Estado.

No es obvio recordar que el uso de prenociones es habitual en las reflexiones sobre las realidades políticas circundantes, o distantes, que suscitan o suscitaron controversias en la sociedad. No fue casual que Émile Durkheim, en su regla relativa a la observación de los hechos sociales, señalara que al hablar del Estado, de la soberanía, de la libertad política o de la democracia, no es siempre claro el significado de esas palabras. Sin duda, el tema de la relación peronismo-democracia fue una cuestión sobrecargada de contenidos ideológicos no sólo en los debates políticos sino, también, en las reflexiones de las ciencias sociales. Por esas peculiares características de la cuestión a abordar, en este trabajo nos hemos preocupado especialmente por aclarar los principales conceptos, nociones y esquemas teóricos que guiaron nuestros análisis.

Las preguntas sobre las elites políticas, el carácter de las relaciones representantes-representados, la polisemia de la noción de participación política, la autonomía de las dirigencias partidarias con respecto a sus apoyos sociales, los intereses materiales o simbólicos que persiguen dichos dirigentes, los vínculos instrumentales que establecen los partidos con las reglas del sistema democrático, etc., para nombrar sólo algunos entre los muchos otros sujetos que entran en conflicto con los abordajes de tipo formales de los procesos políticos, suponen emprender reflexiones conflictivas frente a las interpretaciones *dóxicas* de la política. En el plano teórico, coincidimos con Pierre Bourdieu cuando sostiene que para estudiar las estructuras y las acciones de los actores que participan de un campo político «es innecesario invocar una «naturaleza humana» egoísta o agresiva o una supuesta «voluntad de poder» (...), es la propia estructura del campo, es decir, la estructura de distribución (desigual) de las diferentes especies de capital, la que al engendrar la escasez de ciertas posiciones y de los correspondientes beneficios,

favorece las estrategias que apuntan a superar, o a reducir, esa escasez ya sea mediante la apropiación de esas posiciones escasas o la defensa de su control»<sup>1</sup>. Esta matriz de inteligibilidad de las relaciones políticas, permite evitar los errores tan comunes de las argumentaciones que atribuyen a sus participantes vicios y virtudes como si en lugar de explicar sus orientaciones se tratase de pontificar, en nombre de principios valorativos, sobre el bien y el mal.

Es cierto que la superficie de las relaciones políticas, en general, se encuentra oscurecida por los enunciados doctrinarios y normativos de los actores, quienes se presentan como desinteresados y altruistas defensores del bien común, o de algún sector de la población, operación discursiva que tiene entre sus efectos obturar, en grados diversos, las preguntas sobre el carácter de los conflictos. No son pocos los analistas que ceden a la tentación de afirmar que los actores solamente luchan por lo que dicen que luchan. Es obvio que en los discursos de quienes conducen fuerzas políticas, mal podrían aparecer las menciones al atractivo de los beneficios materiales y simbólicos derivados de la acción pública. Por cierto, en algunos casos se trata de motivaciones y ganancias no planificadas, en tanto efectos emergentes de las propias dinámicas de los campos políticos, cuyo encubrimiento no es premeditado. El principio teórico-metodológico que sostiene que la inteligibilidad de las conductas supone no tomar al pie de la letra las narraciones de los individuos, no implica, sin embargo, no leer con atención esos relatos cuando se busca la *comprensión sociológica del sentido de la acción* de los actores, individuales o colectivos. Sus discursos, sus documentos diversos, sus intercambios epistolares, así como muchas otras fuentes, son observables empíricos imprescindibles para elaborar las interpretaciones de sus orientaciones, siempre y cuando se las sitúe en los contextos que les acuerdan significados. Las perspectivas conceptuales de las distintas escuelas sociológicas a las que recurriremos en nuestras indagaciones sobre las orientaciones de quienes condujeron la política estatal durante el período escogido, así como las referencias empíricas que presentaremos al respecto, nos permitirán elaborar una serie de explicaciones fundadas, por cierto, provisorias y discutibles como toda contribución al avance del conocimiento.

Tanto los conceptos de *élites gubernamentales* como de *partido-Estado* son centrales en el desenvolvimiento de nuestra investigación, en tanto remiten a actores y a estructuras institucionales cuyas acciones y/o efectos objetivos de su confor-

<sup>1</sup> Al respecto ver: Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999, p. 241 (traducción ligeramente corregida. RS).

mación produjeron consecuencias decisivas en la producción de las restricciones de la vigencia de las reglas de funcionamiento del régimen político liberal-democrático, en el decenio iniciado en 1946. Más precisamente, las visiones ideológicas de quienes tomaban iniciativas al respecto no son explicables sin tener en cuenta las características de las posiciones institucionales desde las que actuaban. Si en la época de origen de la nueva fuerza política, las opiniones colectivas de los dos bloques en pugna se habían crispado en la antinomia entre *más libertad política* o *más igualdad social*, luego, en tanto las políticas desarrolladas por las elites gubernamentales peronistas se instalaron manifiestamente en esa fractura político-ideológica dejaron trazas perdurables en la cultura política nacional. Los apoyos sociales y electorales alcanzados por los peronistas a partir de esa opción habrían de convertirse en una identificación destinada a perdurar más allá de la década fundadora. Por su parte, en los años 1946-1955, las fuerzas políticas opuestas al peronismo hicieron de la defensa de las libertades públicas el más importante, si bien no el único, eje de su accionar<sup>2</sup>. Esos críticos de los dirigentes peronistas consideraron el antidemocratismo como constitutivo de supuestas «naturalezas» esenciales. Sin embargo, lo que reveló que las orientaciones con respecto a la vigencia de las instituciones democráticas eran un elemento condicionado por las posiciones ocupadas por los actores en el campo político, se puso muy pronto en evidencia: luego del golpe de 1955, los partidarios de Perón reclamaron por el pleno imperio de las normas democráticas y el cese de las proscripciones políticas, que, objetivamente, favorecían a sus opositores de la víspera<sup>3</sup>.

Como sostiene Giovanni Busino: «la acumulación de denotaciones múltiples y contradictorias, así como de connotaciones muy dispares sobre el mismo vocablo han cargado las palabras «elite», «élites», «elitismo», «elitista», de nociones, significaciones y contenidos tan opuestos que aun en el nivel de su uso corriente suscitan dudas y sospechas, y engendra inevitablemente contrasentidos, e incluso

<sup>2</sup> Entre las obras recientes ver, Marcela García Sebastiani, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

<sup>3</sup> El Decreto 4161 de marzo de 1956, «prohíbe todo lo relativo a los símbolos del peronismo (...) inhabilitaba para ejercer cargos públicos electivos o empleos en la administración pública, o actuar como dirigente político a quienes hubiesen sido dirigentes del partido peronista o autoridades nacionales, provinciales y municipales». El extremismo antidemocrático de dicho decreto provocó que «la Cámara Criminal y Correccional de la Capital lo calificara de contrario al derecho de manifestarse por la prensa, pero la Corte Suprema se pronunció por su constitucionalidad y señaló que el poder revolucionario puede realizar actos que impliquen restricciones a derechos individuales en atención a las circunstancias actuales de la vida argentina», María Sáenz Quesada, *La Libertadora. De Perón a Frondizi 1955-1958. Historia pública y secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 207.

discusiones metodológicas, filosóficas e ideológicas inagotables»<sup>4</sup>. Sin duda, *elites políticas* ha sido uno de los conceptos o nociones, a la vez, más discutidos y empleados en los estudios sobre las relaciones políticas de las sociedades modernas, cuya utilidad para designar a quienes ocupan posiciones prominentes en el manejo de las decisiones públicas de las sociedades nacionales o de las fuerzas políticas, parece imponerse a pesar de las insuficiencias tantas veces señaladas. En cuanto al modo de determinar quiénes constituyen las elites superiores de una sociedad, Kart W. Deutsch propone lo que denomina el *método de la posición* consistente en identificar a quienes «ocupan posiciones localizadas tan estratégicamente en el sistema de toma de decisiones de un país que, a menos que sean extraordinariamente incompetentes, no podrán dejar de tener una influencia considerable»<sup>5</sup>.

Los teóricos y ensayistas que, entre fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, no compartían el optimismo democrático habían planteado la noción de elite política u otras asociadas para entender las causas de la concentración del poder en círculos de minorías activas. Las teorías denominadas maquiavelistas, combinaban observaciones de procesos pasados o presentes de neto carácter realista con reflexiones de filosofías de la historia, en las que estimaban como inexorables los predomios de pequeños grupos en la conducción de las sociedades o de las grandes organizaciones, y sostenían que la «masa» no podía, no estaba en condiciones o no tenía interés en participar activamente de la vida pública<sup>6</sup>.

Las corrientes sociológicas posteriores leyeron con atención las contribuciones maquiavelistas, pero el modo de argumentación y los débiles fundamentos de sus hipótesis parecieron dotarlas de escasas posibilidades de aplicación para pensar los modernos sistemas democráticos. Aún así, la «fórmula política» de Gaetano Mosca, las «leyes de hierro de las oligarquías» de Robert Michels o la «circulación de las elites» de Vilfredo Pareto, siguen, hasta nuestros días, operando como horizontes de referencia interpretativos que estimulan preguntas heterodoxas, de indudable productividad para los análisis de algunas dimensiones de los procesos políticos modernos.

No faltaron, no obstante, las obras sociológicas notables que en la segunda mitad del siglo XX aplicaron las categorías elitistas; las más conocidas fueron las

<sup>4</sup> Giovanni Bussino, *Élites et Élitisme*, Paris, Presses Universitaires de France, 1992, p. 3.

<sup>5</sup> Kart W. Deutsch, *Política y gobierno*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 58.

<sup>6</sup> Sobre estas teorías ver el interesante libro de María de los Ángeles Yannuzzi, *Democracia y sociedad de masas. La transformación del pensamiento político moderno*, Rosario, Homo Sapiens, 2007.

de Charles Wright Mills y de Alvin Gouldner, interesados en la aparición y consolidación de elites del poder y de nuevas clases sociales en los EE.UU. En un texto reciente<sup>7</sup>, señalamos que, más cerca de nuestros días, en los análisis de Pierre Bourdieu sobre las luchas que se libran en los *campos políticos* es fácil encontrar parentescos con las nociones de elites, si bien pensadas de un modo más complejo que el de los fundadores del tema, razón por la cual dicho autor expuso en varias oportunidades sus distancias con los maquiavelistas y, en particular, con las ideas de Robert Michels, reconociendo su mayor afinidad con los aportes que al respecto hizo Max Weber<sup>8</sup>.

#### LAS ELITES GUBERNAMENTALES PERONISTAS Y LAS CRÍTICAS AL INDIVIDUALISMO LIBERAL

En tanto que nuestro estudio está centrado en una individualidad histórica, acotaremos aquí algunos aspectos conceptuales específicos al caso. Las elites gubernamentales peronistas combinaron características: a) de elites modernizantes en lo económico y lo social, en conflicto con lo que consideraban como las (falsas) elites tradicionales<sup>9</sup>; b) de elites constructoras y ampliadoras de soberanía nacional-estatal en lucha contra intereses político-económicos extranjeros; c) de elites ideológicamente críticas del liberalismo democrático enfrentadas a los actores hasta entonces más establecidos en el campo político y en el cultural.

Los elementos básicos de las concepciones elitistas, fueron resumidos en repetidas ocasiones por Perón al exponer su bastante divulgada visión de la estructura piramidal de la acción política fundada en la relación *Conductor- masa*:

«Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. ... Dios ha sabido predestinar con una oportunidad extraordinaria la vida de los hombres, que en sus siglos han representado verdaderos

<sup>7</sup> Ricardo Sidicaro, Presentación en: María de los Ángeles Yannuzzi, *Democracia y sociedad de masas*. de Democracia y sociedad de masas..., op. cit., p. 21.

<sup>8</sup> Al respecto, ver: «La représentation politique. Éléments pour une théorie du champ politique», Paris, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 1981, 36-37; y *Propos sur le champ politique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000.

<sup>9</sup> Perón sostuvo en una alocución del 15 de octubre de 1944: «Se ha pretendido hacer creer al pueblo que la oligarquía, esa logia funesta de demagogos, representaba la clase dirigente del país, su «élite», y que como tal, estaba formada por sabios, por ricos y por buenos. Hay que observar que «los sabios raramente son ricos, y ricos raramente han sido buenos». Sin ignorar que ni sabios ni buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos», Juan Perón, *Doctrina Peronista*, Buenos Aires, Ediciones del Pueblo, 1971, p. 85.

meteoros destinados a quemarse para alumbrar el camino de la felicidad....Para ser conductor no es suficiente comprender; ni la reflexión ni el raciocinio permiten conducir las masas. Las masas se conducen por intuición; y la intuición la da solamente Dios»<sup>10</sup>.

Por su parte, la *masa* debía ser educada y encuadrada por los *intermediarios de la conducción* ya que era necesario dotarla de doctrina:

«cuando (la masa) no tiene sentido de la conducción y uno la deja de la mano, no es capaz de seguir sola y producen los grandes cataclismos políticos...Hay que preparar al pueblo para que esté con una causa permanente. Si no tiene la causa, hay que crearla. Por eso conducir en política es difícil, porque a la vez de ser conductor hay que ser maestro, hay que enseñarle a la masa, hay que educarla. Hay que enseñar a los intermediarios de la conducción, porque la conducción no se puede realizar con un hombre y una masa, porque si esa masa no está encuadrada se disocia. La masa debe estar encuadrada por hombres que tengan la misma doctrina del conductor, que hablen su mismo idioma, sientan como él y piensen como él»<sup>11</sup>.

El particular estilo de pensamiento que desarrollaba Perón se situaba en un registro muy diferente a las ideas corrientes sobre la representación política, ya que sostenía que el dirigente creaba al dirigido al educarlo y persuadirlo sobre cuáles eran las prioridades de sus necesidades y demandas. Este esquema voluntarista de la acción política invertía los enunciados entonces corrientes sobre los vínculos entre representantes y representados, que suponían que el dirigente era un receptor o portador de pedidos provenientes de la sociedad. En esa argumentación, la distancia con las funciones representativas de la política se ampliaba aún más en la medida que el Conductor era quien elaboraba proyectos estratégicos con un *modus operandi* similar al de los altos jefes militares que, obviamente, disponían sobre qué debían hacer sus soldados y oficiales.

Las elites gubernamentales del período analizado se constituyeron en torno a la autoridad de Perón y cumplieron altas funciones en el manejo de los aparatos estatales. El hecho de formar parte de los niveles superiores de la gestión pública acor-

<sup>10</sup> Ídem, pp. 128-129.

<sup>11</sup> Juan Perón, *De la primera clase sobre la materia «Conducción Política» en la Escuela Superior Peronista*, 15 de marzo de 1951, en Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1951, p. 104.

daba a los integrantes de esas elites un reconocimiento y visualización política que, salvo excepciones, no tenían antes de acceder al gobierno. Según lo muestran muchos testimonios, un factor decisivo para sus designaciones fueron las opiniones del presidente y de sus más estrechos colaboradores, estableciéndose procesos de cooptación totalmente asimétricos, en virtud de los cuales, la entrada, al igual que la salida la resolvía la instancia presidencial. Las tensiones y desavenencias con Perón, parecieron ser causas suficientes para perder la pertenencia a las elites gubernamentales, e incluso las posibilidades de permanencia o reelección en bancas legislativas o gobernaciones. En la mayoría de los casos, los integrantes de esas cúspides políticas carecían de bases políticas o sociales, o de tendencias organizadas relativamente significativas capaces de expresarles apoyos a la hora del declive; mantenían el reconocimiento social en la medida que Perón les transmitía legitimidad.

Las posiciones de predominio y de privilegio de los miembros de las elites gubernamentales peronistas dieron lugar a la aparición de rivales internos que se consideraban legítimos aspirantes a la ocupación de cargos y responsabilidades igualmente decisivos. Los historiadores y cronistas del período registraron varios enfrentamientos entre sectores internos del peronismo que, según entendemos, correspondieron a lo que de un modo clásico cabría considerar intentos de generar una circulación de las elites o, al menos, de quebrar la monopolización de oportunidades de las elites establecidas. Los conflictos más resonantes en la materia fueron los que protagonizaron aquellos sectores de la dirigencia sindical de origen laborista, descontentos con la insuficiente participación que se les otorgaba en la gestión estatal y en la organización del peronismo como fuerza política, así como por el modo de sometimiento al Estado que se requería de la acción gremial. El conflicto con los laboristas puede ser considerado bajo varias ópticas diferentes, por cierto las discrepancias ideológicas fueron un factor importante, pero aquí la cuestión nos parece significativa en tanto manifestación del modo en que las elites gubernamentales operaban con una *estrategia de cierre*, en términos weberianos, que bloqueaba el acceso a la cumbre de quienes podían disputarles lugares escasos en nombre de la representación popular. Por otra parte, lo ocurrido con los laboristas mostró, además, la lógica propia del partido-Estado y su propensión a ver a cualquier manifestación de disidencia interna como a una expresión de «aviesos intereses extranjeros», de lo que el caso Luis Gay fue un elocuente ejemplo<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Al respecto ver Louise M. Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2006, pp. 226-235.

## LA IDEOLOGÍA CONTRARIA AL INDIVIDUALISMO LIBERAL

Los principios de justicia social estuvieron presentes en las exposiciones públicas de los precursores del peronismo desde antes de la creación de esa fuerza política. La crítica a la idea de libertades individuales consideradas como formales fue un tema abordado por Perón desde el comienzo de su carrera política quien, en muchas ocasiones retomaría el tema:

«...la libertad individual había establecido el verdadero desequilibrio que existe entre los hombres que poseen poder e influencia y los hombres que están desposeídos de todo poder y de toda influencia. La ley les decía «Ustedes son iguales». ¿Y yo me voy a conformar con que la ley diga que son iguales, mientras estoy viendo todos los días que no puede haber una desigualdad mayor entre ese potentado que compra la ley, que compra al juez, que compra al abogado, y el otro pobre diablo que no puede ni siquiera, comprar para comer?. ¡Ah! ¡Pero los dos tienen libertad! Uno tiene libertad para explotarlo al otro y al otro le queda una sola libertad: ¡la de morir de hambre!»<sup>13</sup>.

Meses más tarde, en otra alocución Perón volvió sobre el tema, y afirmó:

«Creo yo que esa igualdad ante la ley ha de estar condicionada a las posibilidades de su realización, compensando las debilidades naturales de un sector con derechos que lo pongan a cubierto contra todo avance de los otros sectores de mayor influencia o de mayor poder económico. De ello surge la necesidad de equilibrar las actuales desigualdades económicas con derechos mínimos, para que el hombre no esté sometido de otro sector más poderoso e influyente»<sup>14</sup>.

Esas posiciones contrarias al individualismo liberal estuvieron en la base de las propuestas y de los discursos que fundamentaron la reforma de la Constitución de 1949 e incorporaron a la Ley de Leyes los principios doctrinarios peronistas en lo que respecta al intervencionismo estatal en la economía y en lo social. Los contenidos de democracia social impulsados por los justicialistas eran similares a los que en los países europeos proponían los socialdemócratas y los demócratas cristianos, y sus críticas a la libertad ilusoria del capitalismo liberal los situó en

<sup>13</sup> Juan D Perón, *Doctrina peronista*, Buenos Aires, Ediciones del pueblo, 1971, p. 34.

<sup>14</sup> Ídem. p, 45.

argumentos próximos a los sostenidos por los partidos comunistas<sup>15</sup>. Lo que distanciaba a los peronistas de los socialdemócratas y de los demócratas cristianos europeos era la distancia que establecían con los principios liberales fundadores de la democracia política. Sin duda, entre los antiindividualistas del justicialismo existían quienes se nutrían en ideologías diferentes, desde el marxismo hasta el tomismo, si bien todos convergían en la necesidad de instaurar una democracia social. Probablemente, una buena ilustración de la situación de antinomia imaginada por los peronistas entre las libertades del individualismo liberal y la justicia social, la resumió el convencional Rodolfo Valenzuela en la sesión de la Asamblea Constituyente dedicada a presentar los derechos del trabajador, quien sostuvo al respecto que el liberalismo declaraba maravillosos derechos: «la libertad de pensamiento, la libertad de propaganda y la libertad de trabajo. Esos derechos son un mero lujo de los favorecidos por la fortuna»<sup>16</sup>. Por su parte, el convencional Arturo Sampay, considerado el ideólogo más importante del proyecto de la reforma constitucional fue quien más sistemáticamente cuestionó, desde perspectivas tomistas, los principios contrarios al individualismo liberal. En una de sus intervenciones resumió sus ideas diciendo que:

«La concepción angélica del hombre, heredada del liberalismo de Descartes y Rousseau (suponía que) si el hombre es absoluta y naturalmente bueno, y sólo las restricciones externas de su libre arbitrio desvirtuaban su ingénita bondad, no podía, en ejercicio de su libertad económica, explotar a otro hombre, y en lo cultural –y cultura significa a la postre, perfección humana, faena educativa– no necesitaba adquirir hábitos de virtud para la convivencia social, y así se fundamentaba también la neutralidad del Estado frente al problema de la cultura»<sup>17</sup>.

Las opiniones que atribuían un carácter meramente formal a la idea de la libertad individual servían en el pensamiento de las elites gubernamentales

<sup>15</sup> John William Cooke, diputado nacional electo en 1946, sintetizó sus ideas objetando el formalismo de la igualdad individual con razonamientos que llevaron a los legisladores radicales a reprocharle estar inspirado en Marx, Engels, Lenin y Laski. Al respecto, Cooke sostuvo en la sesión dedicada a considerar el Primer Plan Quinquenal que: «no se puede contentar a los pueblos con declaraciones en el sentido de darles una igualdad política que contrasta con la desigualdad económica y menos aún, hacerles creer que para conservar la primera deben mantener la segunda», Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 27/12/1947, citado en Norberto Galasso, *Cooke de Perón al Che*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2004, p. 31.

<sup>16</sup> *La Constitución de 1949 comentada por sus autores*, Buenos Aires, Editorial el Coloquio, 1975, p. 211.

<sup>17</sup> Ídem, p. 101.

peronistas para criticar al individualismo liberal, aun cuando esa argumentación no las llevaba a dejar de lado las instituciones de la democracia representativa. Es importante destacar este aspecto de la visión ideológica de los dirigentes peronistas ya que muestra cómo, a pesar de las críticas al liberalismo democrático, se mantuvieron los andamiajes institucionales que discursivamente estimaban perimidos. Así, la realización de elecciones de autoridades y de legisladores bajo el principio del voto individual, la existencia de partidos políticos, las garantías formales de las libertades individuales, etc., coexistieron con las limitaciones impuestas a la plena vigencia de las reglas del funcionamiento del sistema político democrático y con la visión bélico estatal del espacio público, que veía al *otro* como un actor ligado a intereses foráneos y, por ende, una *alteridad* política no legítima.

Pero parece necesario destacar otro efecto políticamente muy significativo que se derivaba del «realismo sociológico» de las críticas justicialistas al carácter formal de la idea de igualdad política contrastada a la desigualdad social. La noción de ciudadanía de la democracia moderna, basada en la separación entre la condición legal de los «ciudadanos políticamente iguales» de la esfera de la política y la situación real de los «individuos desiguales» de la sociedad civil, lejos de ser una ficción jurídica de biblioteca inspiradora de ideologías disímiles, tiene consecuencias directas en las posibilidades, para nada ilusorias, ofrecidas a quienes considerándose perjudicados asumen esa contradicción y se movilizan política y socialmente para tratar de reformar o revolucionar sus condiciones de existencia. Muchas experiencias históricas mostraron que cuando las fuerzas políticas populares de la sociedad civil denunciaron el formalismo de la idea de ciudadano, esas acciones hicieron avanzar la conciencia social frente a la dominación estatal y social. Pero en el caso del primer decenio del gobierno justicialista, fue desde el Estado que se criticó la idea de ciudadanía mediante la visión realista que recordaba la importancia de la desigualdad social y económica. Sucedió algo paradójico, en clave marxista cabría decir que desde los aparatos estatales burgueses se enunció lo que debía ocultarse para hacer funcionar adecuadamente un sistema capitalista. Sin embargo, el proceso histórico que tuvo a las elites gubernamentales peronistas como agentes dinámicos no apuntaba a otra cosa que a crear un capitalismo integrador, la comunidad organizada, y es en ese contexto que cobraban sentido sus críticas al carácter ficticio de la igualdad política. Para dichas elites, todavía no existían las condiciones materiales y sociales de la ciudadanía política ya que era previo consolidar la justicia social o crear la *democracia social*.

El lugar que esas elites gubernamentales ocupaban en el campo político no sólo las ponía en conflicto con los opositores, a los que les limitaban el libre ejercicio de sus acciones, sino que, además, las colocaba en una situación potencialmente conflictiva con sus apoyos sociales. De un modo muy resumido, puede afirmarse que la alta dirigencia peronista se proponía mejorar las condiciones sociales de sus apoyos sociales y de la población de menores recursos en general, pero desde su punto de vista de elites políticas se atribuían un lugar jerárquico con respecto a dichos sectores sociales, al considerar que sus integrantes no podían aún acceder a la condición activa de ciudadanos capaces de deliberar sobre las orientaciones de las decisiones públicas. Más allá del énfasis puesto por los discursos oficiales en la voluntad de alcanzar una mayor igualdad social, esa desvalorización de la noción de ciudadanía les sirvió a las elites gubernamentales peronistas para mantener y fortalecer sus relaciones asimétricas con sus masas de dirigidos.

Si las preguntas sobre las características de la dominación política son imprescindibles para explicar la dinámica de cualquier proceso político, en los razonamientos oficiales del período la cuestión quedaba obturada. Como en toda construcción de un *nosotros* ideológico, en la que se omiten las eventuales referencias a las desigualdades de esa comunidad imaginaria, el dirigente y el dirigido eran presentados como integrantes de una totalidad indivisa, recurso que, obviamente, favorecía a los primeros. De hecho, el embate contra la ilusoria condición de ciudadanos de la democracia liberal, disminuía, o suprimía, las probabilidades de aparición en el interior del peronismo de corrientes internas de oposición que asumieran perspectivas sectoriales en nombre de diferencias en el seno de la ciudadanía y cuestionaran las asimetrías existentes entre las elites tomadoras de decisiones y el conjunto de los sectores que les brindaban su apoyo. El período se caracterizó, por otra parte, por el modo en que se plantearon las relaciones de deferencia o situaciones de dominio ejercidas por la dirigencia justicialista en el seno del movimiento y desde el Estado. La burocratización de la alta dirigencia peronista se encontraba, entonces, favorecida tanto por la ampliación de las funciones sociales de los aparatos estatales que se relacionaba con los individuos en tanto usuarios o consumidores, como por la disminución de las incumbencias propias atribuidas al rol de ciudadanos, ya que, como afirmaba el antes citado convencional Valenzuela, la libertad de pensamiento era patrimonio «de los favorecidos por la fortuna».

## EL PARTIDO-ESTADO

El modelo típico-ideal de partido-Estado está confeccionado a partir de los rasgos exacerbados de los regímenes de partido único, situación que no se dio en el caso argentino. Sin embargo, entendemos que ese esquema analítico es aplicable a la experiencia vernácula de formación de una fuerza política cuya inteligibilidad se logra mejor recurriendo al tipo ideal de partido-Estado que al de partido democrático-liberal. Si bien durante el decenio analizado se mantuvo el sistema electoral democrático, y el oficialismo obtuvo mayorías de sufragios, la identificación de su proyecto con el Estado condujo a sus dirigentes a desvalorizar lo que denominaban la «partidocracia liberal». La unidad inicial de los dirigentes justicialistas fue el producto principal, si bien no exclusivo, de su instalación en las estructuras del Estado intervencionista, forjado en la década de 1930 por los conservadores y fortalecido por la dictadura militar 1943-46. Esos aparatos estatales constituyeron los *loci* institucionales desde los cuales los fundadores del peronismo forjaron sus puntos de vista o de (di)visión ideológica del campo político, y, más en general, de descalificación del *otro* negándole el carácter de actor legítimo de la deliberación pública<sup>18</sup>.

Si bien los altos jefes del justicialismo mantuvieron el sistema electoral democrático, y consiguieron sus mayorías de sufragios, la identificación de su proyecto con el Estado los condujo a la desvalorización de lo que denominaban la «partidocracia liberal». Esto fue así, aunque buena parte de los dirigentes peronistas procedían de los viejos partidos pero, en virtud de su pertenencia al Estado, habían adoptado puntos de vista o visiones de la política que modificaban sus esquemas interpretativos anteriores. En ese aspecto, cabe recordar que de las distintas vertientes que convergieron en la coalición creada en torno a la primera candidatura presidencial de Perón, aquellos dirigentes que habían tenido experiencias partidarias anteriores trataron de organizar un partido de acuerdo a los criterios liberal-democráticos, idea con la que no coincidían Perón y muchos de sus altos funcionarios.

Es usual que en la definición del Estado, en tanto entidad soberana, se plantee la relación de *alteridad* con otros Estados a los que no se reconoce potestad para intervenir en el dominio de la propia política nacional. Cuando la matriz cognitiva de las relaciones internacionales es asumida por un partido-Estado la relación con la oposición tiende a instalarse en un espacio muy distinto al del pluralismo democrático. El reconocimiento del *otro*, en tanto alteridad que participa de la esfera pública de la política, no puede ser aceptado puesto que la visión estatal conduce a

<sup>18</sup> Al respecto, ver Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; y Daniel Campione, *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.

una clasificación que lo supone un agente, consciente o inconsciente, de intereses extranjeros. Esa línea de demarcación alcanza un nivel máximo allí donde los partidos-Estado gobiernan países que se consideran fortalezas sitiadas y, en consecuencia, toda oposición es vista como manipulada por adversarios e intereses externos. En esos casos extremos, la intolerancia frente a las oposiciones políticas, ideológicas o culturales suele alcanzar sus máximas expresiones. En las situaciones en las que un partido-Estado coexiste con las regulaciones formales características de los sistemas democráticos, se crean condiciones de relativa aceptación de las entidades opositoras, y ese fue el caso argentino del período 1946-55. Pero, aun sin suprimir el multipartidismo, en los altos dirigentes peronistas predominaron los puntos de vista que veían al *otro* como una expresión de los intereses «oligárquicos e imperialistas», una prolongación en la arena política doméstica de las iniciativas extranjeras. Ese tipo de ideas antioligárquicas y antiimperialistas se encontraban, también, en otras fuerzas políticas, pero la diferencia surgía del hecho de que los peronistas las planteaban desde la matriz ideológica estatal, desde una lógica de Estado, en cuyo entramado institucional se habían creado como actor del campo político. Es interesante destacar que cuando a comienzos de la década de 1950 el gobierno peronista decidió mejorar sus relaciones con los grandes propietarios rurales y promover la radicación de capitales norteamericanos, no se modificaron sus ideas negativas sobre los partidos opositores como expresión de intereses oligárquicos-foráneos. Por otra parte, el estilo político basado en la matriz bélica y en el supuesto de las amenazas de enemigos internacionales reapareció en muchos discursos de Perón contradiciendo los anuncios de pacificación de los espíritus, de diálogo con la oposición y aceptación democrática de las alteridades partidarias.

#### ESTADO, ELITES Y MASAS

Ahora bien, cabe plantear las relaciones entre las ideas de quienes participaban de la vida del Estado y del partido-Estado con las del conjunto, por cierto menos preciso, de las *representaciones colectivas* compartidas por los simples adherentes al peronismo. Como sostiene Durkheim, existen

«dos tipos de pensamiento social. Uno proviene de la masa colectiva y es difuso; está formado por aquellos sentimientos, aspiraciones y creencias que la sociedad ha elaborado colectivamente y que están dispersos en todas las conciencias. El otro es elaborado desde este órgano especial que llamamos Estado o gobierno. Uno y otro

guardan relaciones muy estrechas. Los sentimientos muy difusos que circulan en toda la sociedad afectan las decisiones que toma el Estado y, a la inversa, las decisiones que el Estado elabora, las ideas que se exponen en la Cámara, las palabras que allí se pronuncian, las medidas que disponen los ministros, modifican las ideas socialmente diseminadas. Pero por más reales que sean esta acción y esta reacción, hay –sin embargo– dos formas muy diferentes de vida psicológica colectiva»<sup>19</sup>.

Así, contra un modo simple de pensar en la separación entre la sociedad civil y el Estado como dos dominios separados de producción de ideas, la caracterización durkheimiana nos propone tener en cuenta sus nexos de interpenetración en la elaboración de los imaginarios sociales.

Desde esta perspectiva conceptual puede afirmarse que las ideas de los altos dirigentes justicialistas surgidas del ámbito estatal de sociabilidad eran más elaboradas que las de los sectores que conformaban la masa de sus adherentes. Las concepciones de los dirigentes llevaban una impronta propia de la «ética de la responsabilidad» y sobre ellas pesaban más las preocupaciones por la coherencia discursiva, y aun cuando no todos los integrantes de las elites gubernamentales hablaban con criterios doctrinarios igualmente rigurosos o afinados, las luchas por el reconocimiento mutuo eran inseparables de una oratoria ortodoxa cuyas formas canónicas eran recordadas permanentemente por la propaganda oficial. En cambio, los apoyos populares del gobierno se expresaban de formas más flexibles y con rituales más simples, la gran mayoría de los peronistas no participaba de otra forma de vida política que la electoral y, como sucede en cualquier sociedad, la relación con el mundo de la política era más intensa sólo en aquellos que tenían más predisposiciones para interesarse por los asuntos públicos. En la medida que el peronismo no tenía estructuras partidarias capaces de promover la politización activa de sus adherentes y que los medios gubernamentales se hacían cargo de la publicidad de los principios doctrinarios, las referencias a la política se mezclaban con la cotidianeidad y no exigían en las personas corrientes un compromiso especial. La concepción del *otro* que tenía la mayoría de los sectores

<sup>19</sup> Emile Durkheim, *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otras escritas sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2003, p. 142. Durkheim aclara que pueden diferenciarse dos modalidades de relación entre la «conciencia gubernamental» y la del resto de la sociedad, cuando los puntos de vista del gobierno son escuchados por todos, penetran en la sociedad y «desde el momento que el pueblo se plantea las mismas cuestiones que el Estado, el Estado debe –para resolverlos– tener en cuenta lo que el pueblo piensa», op. cit. p. 144.

sociales que brindaban su apoyo al gobierno, se encontraba espontáneamente más inclinada a realzar los componentes sociales de esa alteridad, y adjudicaba un lugar secundario a los temas político-estatales. Al respecto, tal como lo hemos desarrollado en otra investigación, puede afirmarse que en el peronismo de los sectores populares, y en especial de la clase obrera, el conflicto entre intereses de clases conducía a una identificación del *otro*, del antiperonista, con el empleador o el empresario para el que se trabajaba y, por esa vía, la experiencia ocupacional se politizaba, situación que favorecía el desarrollo del sindicalismo<sup>20</sup>. Por su parte, las altas dirigencias estatales tenían visiones de la situación más pragmáticas, derivadas de las exigencias del manejo de los aparatos estatales y de los equilibrios y flexibilidades de quienes debían adaptarse a orientaciones adoptadas por el presidente y que ellos no podían sino aceptar<sup>21</sup>. Un ejemplo extremo de este segundo tipo de cuestiones fue el conflicto con la Iglesia Católica, el que difícilmente debió contar con el apoyo de todos los miembros de las elites gubernamentales pero que sólo suscitó la renuncia de muy pocos de ellos.

Moira Mackinnon sintetizó muy adecuadamente las consecuencias ocasionadas del hecho de que el partido peronista se constituyese cuando ya había «alcanzado el poder, con lo que la organización del partido se encuentra inmediatamente después de su fundación en la situación de partido de gobierno y así permanece durante casi diez años. Esto significa que durante su período de formación, quedó sometido a las urgencias de la gestión y expuesto a los peligros de una gran proximidad con el poder. En otras palabras, el ámbito de la deliberación está tempranamente condicionado»<sup>22</sup>.

Sobre la sociabilidad en las cumbres políticas de la década peronista, que le dieron su organización de partido-Estado, José Figuerola, probablemente una de las figuras más influyentes en la génesis de las ideas del decenio gubernamental y en la elaboración técnica de las políticas estatales, escribió un testimonio que bien vale citar *in extenso*. Como relato casi novelado de la experiencia de su en-

<sup>20</sup> Ricardo Sidicaro, «Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina 1943-1955», publicado originalmente en: *Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe*, diciembre 1981, y reeditado en Moira Mackinnon y Mario A. Petrone (comp.), *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>21</sup> Para una mirada crítica de los comportamientos de los miembros de las elites gubernamentales del período, realizada desde adentro por un observador privilegiado, ver los testimonios del jefe de la Casa Militar del bienio 1948-49: Guillermo Plater, *Una gran lección*, La Plata, Editorial Almafuerte, 1956.

<sup>22</sup> Moira Mackinnon, *Los años formativos del Partido Peronista*, Buenos Aires, Siglo XXI-Editores-Instituto Di Tella, 2002, p. 186.

carcelamiento en la Penitenciaría Nacional de Las Heras, donde fue recluido por la dictadura militar de los años 1955-58, Figuerola escribió:

«Muchísimos de los centenares de hombres que convivimos en la cárcel, a pesar de haber actuado en el gran movimiento de justicia social iniciado con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no nos conocíamos personalmente. No sólo procedemos de lugares geográficos distintos sino que venimos de campos espirituales diversos, unidos sin embargo por el denominador común que integra el gran movimiento de opinión popular. El vertiginoso y profundo avance con que arraigó en la conciencia política argentina no dio tiempo material a la celebración de reuniones y asambleas que perfilaran conceptos, afinaran posiciones, retocaran procedimientos. Mucho menos fueron propicios los tiempos para dilucidar problemas de fondo, y nada digamos de la imposibilidad material de iniciar, y fomentar vínculos de amistad o compañerismo entre las legiones de adherentes, iniciados y simpatizantes. Las marchas forzadas que se realizaban en procura de objetivos concretos e inmediatos, sólo permitía trazar los bosquejos de las operaciones, diseñar las rutas y emprender las cruzadas, con la expresa consigna de «emparejar las cargas por el camino». Es la norma clásica que se sigue cuando el tiempo es breve y mucho el quehacer. No se prodigan las oportunidades de establecer contactos sosegados. (...) La múltiple actividad desarrollada por cada hombre conspiraba también contra la meditación pausada y forzosamente sedentaria porque, al igual que los obreros que levantan el templo de Jerusalén, en época de Nehemías, mientras con una mano empleaban la herramienta de trabajo, debían sostener con la otra el arma de combate para rechazar los ataques constantes de los enemigos que por doquier los acosaban. En cambio, aquí en la soledad de la cárcel, puede decirse que por primera vez se celebra sin prisa una reunión general de dirigentes calificados»<sup>23</sup>.

La descripción de Figuerola sintetiza los débiles vínculos que mantenían entre sí quienes ocupaban altas responsabilidades gubernamentales en el período y, a la vez, el lazo que surgía de la comunidad general de metas. Ese doble carácter de las relaciones entre los miembros de las cúspides hacía, a la vez, que se sintieran más condicionados por la ideología estatal y que fuesen menos propensos a formar tendencias internas o asociaciones de defensa común. Es importante señalar este aspecto ya que el mismo indica la fragilidad de la unidad de esas elites, a diferen-

<sup>23</sup> José Figuerola, *¡Preso!*, Avellaneda, sin editor, 1958, p. 150.

cia de la idea de espíritu de cuerpo que suele ser un atributo de las minorías activas que comparten luchas políticas por conquistar el poder. No está demás recordar que eran muy pocos los miembros más encumbrados del partido-Estado que habían tenido un destacado protagonismo político antes de acceder a la gestión estatal.

#### LA RESTRICCIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS

Norberto Bobbio sostuvo que las reglas propias del funcionamiento de la democracia liberal «deben servir para tomar decisiones colectivas, las decisiones que interesan a la colectividad, con el máximo de consenso y el mínimo de violencia»<sup>24</sup>. Las mismas remiten básicamente a dos dimensiones que se implican mutuamente y que resumen algunos de los principales principios de regulación de las relaciones Estado-ciudadanos y gobierno-oposición; y esas reglas fueron efectivamente distorsionadas o limitadas en el caso que nos interesa analizar. No cabe dudas que en las democracias realmente existentes se registran casos de violaciones por parte de altos funcionarios estatales del orden constitucional que no son castigadas, se vulnera la división de poderes, los clientelismos burocráticos lesionan intereses individuales o colectivos legalmente protegidos, la justicia hace demostraciones de falta de ecuanimidad, etc., y es notorio que esas cuestiones no son meras promesas incumplidas de la democracia, sino que son manifestaciones, en el plano institucional, de las asimetrías propias de las relaciones Estado-sociedad. Ahora bien, cuando los aparatos estatales se confunden con los partidos gobernantes, y se producen las mencionadas distorsiones del orden jurídico no cabe considerar que se trata de una anomalía sino que se está ante un proceso de transformación de la naturaleza de las relaciones Estado-sociedad y Estado-ciudadanos.

Una idea fuerte del partido-Estado era el supuesto de que era posible y conveniente expresar directamente los intereses del Pueblo, sin las intermediaciones partidarias, ya sea por la empatía establecida entre los conductores políticos y los sectores populares, con la recepción de su voluntad manifestada en reuniones multitudinarias y plebiscitarias, o bien mediante la pericia técnica de los aparatos estatales. En la cosmovisión de Perón, las críticas a la naturaleza misma de las representaciones partidarias fueron frecuentes, pero al respecto uno de los resúme-

<sup>24</sup> Norberto Bobbio, *Teoría general de la política*, Madrid, Editorial Trotta, 2005, p. 461.

nes más terminante lo propuso en una carta a Cooke fechada a un año de su caída:

«La Revolución Rusa, Mussolini y Hitler demostraron al mundo que la política del futuro es el pueblo y en especial de las masas organizadas, con las que ellos enterraron los partidos políticos como un resabio del Siglo XX. Nosotros en la Argentina hemos demostrado lo mismo y lo que hoy está pasando en nuestro país demuestra que no nos hemos equivocado»<sup>25</sup>.

La desvalorización de los partidos, que como ya hemos dicho, no llevó en ningún momento de la década a plantear su supresión, se reflejó en el modo en que el partido peronista fue una instancia secundaria en el complejo de las entidades oficialistas y en su seno no se plantearon discusiones doctrinarias importantes entre tendencias. En esas condiciones, todo indica que quienes mejor aseguraron la continuidad de sus carreras partidarias, y preservaron sus propios intereses materiales y simbólicos, fueron aquellos que aceptaron las políticas del gobierno presentadas, a la vez, como urgencias pragmáticas, principios doctrinarios y razones de Estado<sup>26</sup>. No cabía, entonces, mucho lugar para los debates. Si a nivel nacional fue más evidente la sujeción del partido peronista a la dirección directa de Perón, por momentos no faltaron los intentos de realizar un desarrollo más autónomo en determinadas provincias truncado por las decisiones emanadas del centro de conducción nacional. Al igual de lo que sucedía con respecto a una eventual autonomía de los sindicatos, la idea de un partido peronista con vida propia debía ser visto por las elites gubernamentales como un potencial generador de competidores internos. Las peripecias de la organización partidaria del peronismo bonaerense son un ejemplo de las trabas impuestas al desenvolvimiento de un partido de formato liberal democrático y del retroceso que conoció luego de haber alcanzado indudables logros en ese rumbo<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> *Correspondencia Perón-Cooke*, Buenos Aires, Granica, 1971, p. 21.

<sup>26</sup> Quizás el caso más conocido de un dirigente de «primera hora» que quedó relegado en 1950 por tener juicios críticos sobre el funcionamiento burocrático del peronismo fue el de John William Cooke, al respecto, ver, Norberto Galazo, op. cit., p. 40.

<sup>27</sup> Al respecto, ver, Oscar Aelo, «Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951», en: Julio Cesar Melón Pirro y Nicolás Quiroga (comps.), *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2006, pp. 15-42. Sobre las formas de desenvolvimiento político del peronismo en otras provincias ver: Darío Macor y César Tcach (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003.

## LA CRISIS FINAL

En las elecciones de 1946 un 52,4% de los votos fueron a la candidatura de Perón, mientras que la Unión Democrática obtuvo el 42,5%. En las compulsas electorales posteriores, contando con todos los recursos del poder estatal, los justicialistas se estabilizaron en alrededor del 60% de los sufragios. No debe, en consecuencia, perderse de vista que la oposición, aun seriamente perjudicada por la restricción de libertades públicas, tenía una existencia que distaba de ser marginal. El posible crecimiento de las fuerzas de oposición se encontró, seguramente, entre las causas de las orientaciones gubernamentales tendientes a coartar las libertades en todas las esferas de la vida pública, y a obstaculizar el desenvolvimiento de los partidos opositores y de las corrientes gremiales no coincidentes con el sindicalismo oficial. La permanente propaganda estatal peronista no podría explicarse sin tener en cuenta que la alta dirigencia debía tener *in mente* un cálculo simple: bastaba un desplazamiento de alrededor de un 10% de las preferencias electorales para que el gobierno perdiera la mayoría. El análisis profundo de las características de la propaganda oficial, muy probablemente mostraría que estaba más destinada a reforzar el respaldo de sus propios adherentes que a tratar de ganar el apoyo de franjas de la opinión adversas. Muchos años después de finalizado el decenio gubernamental peronista, en diversas investigaciones sociológicas se recogían recuerdos de personas que habían sido hostiles a esa experiencia y relataban el período enfatizando, además de la falta de libertad reinante, la omnipresencia de la propaganda doctrinaria y personalista y la politización de los contenidos escolares. Buena parte de esos entrevistados se mostraron en sus recuerdos como humillados por habersele pedido en algún momento dar muestras públicas de adhesión a las autoridades o a los órganos partidarios, las confederaciones o, simplemente, a concurrir a actos de celebraciones justicialistas. Ese tipo de prácticas exigiendo adhesiones formales era un elemento más de un sistema en el que el ritualismo burocrático del partido-Estado se combinaba con la movilización y la adhesión espontánea de miembros de los sectores que se identificaban políticamente con el gobierno.

El conflicto con la iglesia católica, que jugó como factor precipitante de la destitución del gobierno de Perón, en buena medida puede explicarse considerando la reacción de la dirigencia peronista frente a la eventual creación de un partido de tipo demócrata cristiano, estrategia que en la época estimulaba a nivel mundial la política del Vaticano. El componente católico tradicional no era poco significativo en la conformación de los sufragios justicialistas y un desprendimiento de los mismos hubiese, seguramente, generado un peligroso equilibrio

entre gobierno y oposición que debió inquietar a quienes ocupaban no sólo las cumbres del poder sino también posiciones intermedias.

Tal como lo revelan abundantes testimonios y estudios, el golpe de estado de septiembre de 1955 fue realizado por un grupo muy reducido de militares que, cuando se preparaba para reconocer su derrota, se encontró con que Perón decidió dejar la negociación con los insurrectos en manos de los altos mandos de las Fuerzas Armadas y éstos aceptaron su destitución. Perón propuso sobre su caída narraciones en las que el énfasis no siempre se situó en el mismo tema. El 15 de octubre de 1955, en una entrevista realizada por una agencia de prensa norteamericana en Paraguay, resumió: «La oligarquía puso el dinero; los curas la prédica; un sector de las Fuerzas Armadas, dominadas por la ambición de algunos Jefes pusieron las armas de la República»<sup>28</sup>. A los factores locales, los argumentos del jefe justicialista sumaron muy pronto «los monopolios internacionales». En la clave de inteligibilidad propia del partido-Estado, el enemigo extranjero y sus aliados locales aparecían consiguiendo la meta que habían buscado durante todo el decenio. También desde esa misma perspectiva, Perón apuntó a responsabilizar del acontecimiento a los «traidores de adentro»: los ministros y altos jefes militares.

Pero, en el orden de las reflexiones políticas más elaboradas, el exiliado presidente expuso en las consideraciones finales de su libro *La fuerza es el derecho de las bestias*, redactado durante los tres meses que siguieron a su destitución, un análisis que mostraba su preocupación por el eventual éxito que pudo haber alcanzado el proyecto conciliador que imaginaban los equipos que secundaban al general Lonardi, desplazado del gobierno a los sesenta días del golpe:

«Cuando se produjo la revolución, mi temor era que un hombre habilidoso tomara el gobierno y, mediante una conducta inteligente, pudiera aprovechar el propio justicialismo para desplazar a los hombres e imponerse poco a poco dentro de él o colateralmente. *Un hombre desapasionado e inteligente pudo haberse alzado con el Santo y la limosna*. Todo consistía que se diera cuenta que el Justicialismo había copado las banderas populares de la *justicia social*, la *independencia económica* y la *soberanía* que ya nadie podría arriar en nuestro país, como asimismo que se había inculcado una doctrina al Pueblo para destruir la cual no valen ni los tanques ni los cañones, sino que sería necesario reemplazarla por otra doctrina mejor. En cambio, la pasión cegó a nuestros enemigos y como tal los perdió»<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Juan D. Perón, *La fuerza es el derecho de las bestias*, sin editor, 1958, p. 9.

<sup>29</sup> Ídem, p. 120.

## LA CAÍDA O LA FISURA QUE REVELÓ LA ESTRUCTURA

Las crisis políticas se asemejan a las situaciones experimentales en las que elementos que se mantenían opacos a la observación son activados y se captan entonces propiedades y atributos que en las condiciones normales no eran perceptibles, o lo eran en un grado escaso. Cuando se precipitó el golpe de 1955 se puso en evidencia la incapacidad política de las elites gubernamentales peronistas y de la alta dirigencia del régimen derrocado. A fuerza de haber creído que la conducción en épocas de paz correspondía a un estrecho círculo de poder, no es sorprendente que pensasen la política como una aventura personal, fruto exitoso de la pericia de una elite. Así, las elites gubernamentales y los altos jefes del partido-Estado carecieron de iniciativas frente a la iniciativa del número mínimo de militares sublevados. Pero si esto ocurrió fue porque el peronismo nunca se había dotado de estructuras partidarias para movilizar a sus adherentes. La identificación de los sectores más dinámicos e interesados por la política que daban apoyo a Perón y a su gestión, sólo podía convertirse en participación activa cuando se registraban las convocatorias desde los aparatos estatales o desde los sindicatos. Cabe recordar que la iniciativa de la CGT, de crear cuerpos armados civiles, para defender al gobierno luego de los criminales bombardeos a la población inerme, realizados por el frustrado intento golpista de junio de 1955, fue desestimado por las altas autoridades militares.

Conceptualmente, el régimen peronista puede definirse en términos de Max Weber como una *democracia plebiscitaria*, «el tipo más importante de la democracia de jefes, es, según su sentido genuino, una especie de dominación carismática oculta bajo la forma de una legitimidad derivada de la voluntad de los dominados y sólo por ella perdurable»<sup>30</sup>. Ese tipo de regímenes plebiscitarios basado en el carisma de los jefes presenta, según la caracterización weberiana, la inestabilidad y la debilidad propia de un poder concentrado en la volubilidad, la fatiga y los cálculos circunstanciales de su figura central<sup>31</sup>. Los miembros de las elites dependientes de esos jefes, por otra parte, no suelen ser propensos a contrariar su voluntad. En el caso analizado, la política como construcción colectiva no encontraba, tampoco, sus mejores condiciones para su desenvolvimiento autónomo y creativo en la matriz Conductor-intermediarios-masa. El gobierno de Perón dis-

<sup>30</sup> Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 215.

<sup>31</sup> Sobre la inestabilidad y debilidad que supone la dominación carismática, ver, Stephen Kalberg, *Max Weber's Comparative-Historical Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, 1994, pp. 124-126.

puso de un alto grado de consenso social lo que lo diferenció notablemente de las dictaduras y, por otra parte, las restricciones que impuso a la vigencia de las reglas del juego político democrático lo distanció de la democracia liberal a la que tomó como referencia negativa en su construcción doctrinaria. La experiencia peronista de democracia plebiscitaria pudo limitar el libre accionar de la oposición, pero respetó las formalidades demoliberales que impedían crear legiones de apoyo militarizados, y a diferencia de las dictaduras sus controles policiales se dedicaron más a amedrentar a los críticos evidentes que a desbaratar los manejos de los conspiradores reales. Por otra parte, los límites impuestos a la deliberación democrática y a la autoorganización de sus propios apoyos, hicieron que cuando los dirigentes no reaccionaron ante el golpe esos adherentes se encontraran sin respuestas. Luego de su derrocamiento, Perón, en una carta enviada a Hernán Benítez en 1957, sostuvo que la pasividad popular se había debido a que el

«Pueblo Argentino no difiere de los demás pueblos... no se le puede pedir que esté formado de santos y héroes. Frente al ataque de la reacción y a la traición y defeción de las Fuerzas Armadas, hizo lo único que podía hacer: no hacer nada. Los dirigentes, es indudable, no estuvimos a la altura de nuestra misión y un Pueblo sin dirigentes tarda en reaccionar»<sup>32</sup>.

Perón mantenía estricta coherencia con sus ideas sobre la relación pueblo-dirigentes y, como en una prueba de laboratorio, veía en lo sucedido una corroboración de su opinión sobre los principios de orden jerárquico de la acción política: sin la dirección de las elites las masas quedaban desorientadas.

<sup>32</sup> Marta Cichero, *Cartas peligrosas de Perón*, Buenos Aires, Planeta, 1992, p. 314.

### **Registro bibliográfico**

SIDICARO, RICARDO

«Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)»,  
en: ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, año  
XVIII, N° 35, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del  
Litoral, segundo semestre, 2008, pp. 145-168.

### **Descriptores · Describers**

elites políticas / democracia / partido / Estado

political elites / democracy / party / State